

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CABOS PLASTICOS NACIONALES S.A. CAPLANASA, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 23 DE MARZO DEL 2011.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 10h00 horas a los veinte y tres días del mes de marzo del dos mil once, oficina situada en la Avenida Segunda 410 y Calle Séptima Ciudadela Los Ceibos, se reúnen los accionistas de la Compañía CABOS PLASTICOS NACIONALES S.A. CAPLANAS, CHRISTIAN ANDRÉS GARZON GANCHOZO, propietario de mil seiscientas (1.600) acciones; EUGENIA ALEXANDRA GARZON GANCHOZO, propietaria de ochocientas (800) acciones; JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO, propietario de ochocientas (800) acciones; GINA NEREIDA GARZON GANCHOZO, propietaria de ochocientas (800) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una de ellas. Por otra parte, en su calidad de Gerente General de la Compañía el Sr. JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO actúa como secretario y procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes. El Secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la empresa, por lo tanto, se encuentra presente todo el capital pagado de la misma por lo que, conforme lo determina el Artículo 238 de la Ley de Compañías no existe impedimento legal para que se declare formalmente constituida la Junta General Ordinaria previa la aprobación unánime del siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe realizado por la Comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2010.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe que ha presentado el Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2010.
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2010.

Conocidos los puntos a tratar se pide a los accionistas que procedan con su deliberación y votación.

Así mismo indican los accionistas de la presente junta que se aprobaron todos los puntos correspondientes al orden del día es decir todos los puntos que se indican a continuación:

1.- Aprobar el informe presentando por la Comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2010.

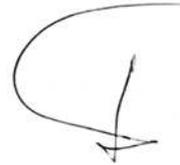
2.- Aprobar el informe que ha presentado el Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2010.

3.- Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2010.

Una vez reinstalada la sesión se da lectura del acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión a las 12:00 horas y en total conformidad con lo estipulado suscribe acta en tres ejemplares del mismo tenor y valor en fecha y lugar igualmente indicado.



GINA NEREIDA GARZON GANCHOZO
Accionista



SR. JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO
Accionista



CHRISTIAN ANDRÉS GARZON GANCHOZO
Accionista



SR. JUAN CARLOS GARZON GANCHOZO
Gerente General - Secretario